

Se publica todos los domingos
al precio de una peseta el trimestre.
Pago anticipado.
Número suelto 10 céntimos.

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

La correspondencia y canje
al Director de este periódico, tanto para
asuntos de redacción
como de administración.

Programa

Es costumbre acatada por toda publicación periódica, el definir, en su primer número, los ideales que ha de perseguir y los propósitos que la han de guiar en su conducta, así como los demás accidentes peculiares á su vida; para que, de esta manera, conozcan de antemano los lectores la personalidad de la redacción, y sepan desde luego, cuantos al periódico se suscriban, lo que han de esperar y lo que tienen derecho de exigir.

No seremos nosotros quienes prescindamos de costumbre tan digna de conservarse. Como no nos duelen prendas, y EL PUEBLO ó cesará de publicarse, ó será cual en este primer número va á definirse, daremos nuestro programa con tanto más placer, cuanto que, si por alguien fuese un misterio nuestra vuelta á las verdaderamente ingratas periodísticas tareas, sabrá que no nos impulsa la idea del lucro, ni nos lleva la mezquina aspiración á empleos ú honores, ni nos absorbe el afán de caciquear, ni han pervertido nuestro probado amor á las ideas republicano-democráticas, el odio, la venganza, la soberbia....

Creemos sinceramente que nuestro partido, con ser tan numeroso, está debilitado en los actuales momentos, por causas que todos los republicanos de buena fe debemos lamentar; y por eso, con el noble propósito de vigorizar nuestro organismo político, siguiendo la senda que, tras madura gestación, nos hemos trazado, salimos á la palestra, sereno el ánimo y satisfecha la conciencia.

No pretendemos enrojecer el campo de nuestro partido con la tea de la discordia. El ramo de olivo es nuestro emblema.

Lo que somos

La ciencia política, basada en el concepto del poder y en la historia de los pueblos, nos enseña que en todo gobierno importa distinguir dos caracteres: la forma, comunmente monárquica ó republicana, y la esencia (si se nos permite la frase) es decir, el elemento ó conjunto de elementos sociales que determinan el poder en sí mismo.

Pues la aspiración nuestra, como la general de los republicanos españoles, es hacia el poder plena y genuinamente democrático. Queremos el gobierno del pueblo por el pueblo, con todas las conquistas recabadas contra históricos privilegios. Igualdad de todos los ciudadanos en la ley y ante la ley, que dentro de los principios democráticos, es como el verbo emanado de la soberanía popular; respeto absoluto al derecho de cada uno, y por eso, sancionadas por la conciencia de todos y por el Código fundamental del Estado, la libertad religiosa, la libertad del trabajo, la de emisión del pensamiento, la de asociación, libertades cuya fiel observancia constituye el desideratum de la civilización moderna:

el sufragio universal, el Jurado, el matrimonio civil, y tantas otras instituciones que son el medio ambiente donde puede vivir el ciudadano libre, con el factor indispensable, la instrucción pública, considerada por el gobierno y por el pueblo, tan necesaria al alma humana como lo es al cuerpo el alimento; y en fin, queremos voluntario en la paz el servicio militar activo, ó más bien de policía, regulándose su importancia por el estado del Erario y las exigencias de la tranquilidad pública; y en tiempo de guerra, el servicio obligatorio en absoluto para todos los españoles capaces de empuñar las armas, porque deber es, el más sagrado en todo ciudadano, sacrificar hasta la vida en defensa de su patria.

Verdades son por demás sabidas, aunque de vez en cuando olvidadas, que el mejor régimen y el consiguiente bienestar del pueblo, no hay que esperar sencillamente de un cambio en la forma de gobierno. Una república donde la administración anduviese por los suelos; una república que fiara su existencia en las veleidades de un ejército mercenario; una república dominada por la avaricia y la mala fe del caciquismo; una república que fiera su existencia en las veleidades de un ejército mercenario; una república dominada por la avaricia y la mala fe del caciquismo; una república así, no hay duda que sería tan mala como la peor de las monarquías.

Así pues, los que por convicción arraigada, y no por censurable medro, nos hacemos un deber de influir en la opinión pública, por más que sea dentro de modestísima esfera, no llenaríamos nuestro cometido si, contrariando la voz de la conciencia, predicáramos al pueblo que nuestros males quedarán acallados y viviremos los españoles en Jauja, con solo conseguir el triunfo de la República.

Creemos sí, y por esto somos republicanos, que la república es la forma de gobierno que mejor puede personificar y desenvolver los principios democráticos; y creemos, igualmente, que las instituciones republicanas han de ser más favorables que las monárquicas á la situación económica del Estado.

Mas, si tras la proclamación de la república debiera sobrevenir el demoleador anarquismo ó la fiera tiranía, abominaríamos entonces de los hombres funestos que so capa de amantes del bienestar del pueblo y del triunfo de la justicia, serían los primeros en destrozarse la patria con tal de satisfacer sus egoísmos personales.

Somos republicanos por convicción y de abolengo; pero, al propio tiempo que republicanos, somos demócratas, en el rigorismo absoluto de la escuela.

No nos importa que en el día ¡Dios quiera que próximo! del triunfo de nuestros ideales, mande tal ó cual jefe: á todos consideramos buenos con tal que como buenos cumplan: ni nos aguijonea tampoco prejuicio alguno en cuanto al sistema de gobierno que, llegada la República, debería adoptarse, porque entonces la Nación decidiría en Constituyentes la forma que mas se adaptara á sus circunstancias políticas y económicas.

Hoy necesitamos la unión de todos, dentro de la ancha base «República democrática», á fin de vencer de una vez para siempre en buena lid, á los elementos sociales que constituyen el sosten de la Monarquía histórica. En la victoria se definirán las respectivas aspiraciones.

Tal es nuestro credo.

A qué venimos

Si el engrandecimiento de la patria, aspiración primera de todo ciudadano, requiere la paz, garantida y respetada; si las libertades, para ser un hecho, exigen veneración á la ley que las sanciona; si el principio de igualdad ha de producir su fruto, redentor de las clases no privilegiadas; si ansiamos por virtud del credo democrático, la mejora social en sus múltiples fases, consecuente es que la propaganda nuestra nazca de un temperamento acorde con las premisas consignadas.

Se ha dicho que *cada pueblo tiene el gobierno que se merece*; y esta sentencia, quizás rigurosa, como aplicada á naciones regidas por poderes hereditarios, pudiera ser una tristísima verdad tratándose de pueblos gobernados por elección propia.

¿Qué hacemos del sufragio universal, fuente de todo poder, y qué del Jurado, institución reparadora del imperio de la Ley, si á los ciudadanos que han de votar y han de proferir su veredicto, no se les ha saneado el corazón é ilustrado la mente?

Por eso hemos dicho que la instrucción pública es factor indispensable para el ejercicio de los derechos individuales y políticos y para la vida de un pueblo libre: y por esto mismo hemos de abominar de los padres que abandonan la educación y enseñanza de sus hijos; como hemos de abominar doblemente de quienes, prevaleciendo de la ignorancia, por desgracia no bastante atacada en nuestra patria, apelan á prédicas disolventes y conducen á la inmoralidad y á la holgazanería, para entronizarse á costa de las gentes sencillas.

De nada sirve que las libertades públicas se hallen consignadas en la Constitución del Estado, si no les rinde culto el ciudadano en su conciencia. La libertad del trabajo resultaría oficiosidad risible de los gobernantes, faltando en los gobernados el hábito de trabajar y la emulación de producir. Contraproducente y hasta criminal sería la libertad de asociación, si se la pretendiera para extraviar la inteligencia y pervertir el corazón de la juventud. Y la libertad religiosa no se comprendería siquiera como posible, sin el respeto más profundo de todos los ciudadanos á las ideas religiosas de cada uno, y á los ministros é instituciones de toda religión, en la doble esfera siempre de la moral y el derecho.

Otra libertad es la emisión del pensamiento. Pues con la pluma y con el ejemplo, hacemos propósito de perseverar en la sana doctrina de que no es li-

bre sino libertina é indigna de gozar libertades, la prensa que se encharca atacando la vida privada del ciudadano, ó que de otro modo falta á la ley del decoro que á sí misma se debe.

Venimos, pues, á la propaganda pacífica de nuestros ideales, al propio tiempo que procuraremos amenizar el reducido espacio de nuestra publicación, con noticias y trabajos doctrinales en los que, rogamos de antemano al lector, supla su humildad con nuestro buen deseo.

Nuestro ideal

Han pasado, dichosamente, á la historia aquellos tiempos en que era delito llamarse *republicano*.

Hoy los mismos monárquicos no se asustan ya ante la idea de que, en día más ó menos próximo, sea nuestra España una de tantas repúblicas latinas.

Francia llegó á la meta: de tal manera que sería tenido por orate el francés que soñase con el restablecimiento de la monarquía.

¿Porqué, pues, los republicanos españoles, los que trabajamos por convicción y no por egoísmo personal; porqué no hemos de esperar que el éxito coronará nuestros esfuerzos de propaganda?

Dejémonos guiar por la sensatez, inspirense nuestros actos en la cordura, demostremos á los que no piensan como nosotros, que los republicanos no somos trastornadores del orden social, sino que aspiramos á una forma de gobierno más económica que la monarquía y más adecuada al progreso de los pueblos.

Y con la satisfacción que el hombre honrado siente en el cumplimiento del deber, diremos á nuestros hijos: ahí os legamos el imperio de la democracia, herencia que tanta sangre costó á nuestros mayores: la hemos cultivado y propagado en la medida de nuestras fuerzas: gozadla vosotros en la paz de los hombres con LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD.

LA REDACCIÓN.

SALUDO Á LA PRENSA

AL inaugurar nuestras tareas, cumplimos con el deber, que nos es muy grato, de saludar á nuestros colegas.

Los que se inspiran en ideales idénticos á los de esta publicación, hallarán en nosotros el propósito más ferviente de secundarles á medida de nuestras modestísimas fuerzas.

Con los adversarios, en cambio, procuraremos mantenernos dentro de las reglas de la más exquisita cortesía, que, lejos de estar reñida con la polémica, la hace factible y fructuosa.

A todos les rogamos, de antemano, nos dispensen las faltas en que podamos incurrir y escusen la insuficiencia nuestra en gracia á nuestro buen deseo.

Filosofía práctica

Suaviter in modo, fortiter in re.

HIJO MIO:

HACE algún tiempo te recordé una sentencia que de todo corazón deseaba guardases siempre en la memoria y observases en tu conducta; es la siguiente: *Suaviter in modo, fortiter in re*. No conozco ninguna regla tan generalmente útil y necesaria en todas las circunstancias de la vida.

El *suaviter in modo* sólo, degeneraría en una tímida complacencia, en una baja pasibilidad, si no fuese sostenido y dignificado por el *fortiter in re*; el cual caería también en la violencia y en la brutalidad si no fuese moderado y suavizado por el *suaviter in modo*; sin embargo, raras veces se encuentran unidos. El hombre ardiente y colérico desprecia el *suaviter in modo*, y cree arrojarlo todo con el *fortiter in re*. Posible es que, por rara casualidad, logre un buen resultado cuando tenga que habérselas solo con gentes tímidas y débiles; pero, en general, su suerte es lastimar, ofender, ser odiado y sucumbir. Por el contrario, el hombre astuto y sagaz cree alcanzar todos sus fines con el *suaviter in modo*; se acomoda al carácter y genio de todo el mundo; parece no tener opinión propia, y adopta servilmente la del último que le habla; pero como únicamente se insinúa en la estimación de los tontos, es pronto descubierto y despreciado por todos los demás. Sólo el hombre prudente (que difiere tanto del colérico como del astuto) sabe unir el *suaviter in modo* con el *fortiter in re*.

Si tienes autoridad para mandar, tus órdenes, pronunciadas *suaviter in modo* serán exactamente obedecidas con placer; mientras que si las das *fortiter*, esto es, brutalmente, serán más bien, como dice Tácito, interpretadas que fielmente obedecidas. Por mi parte, si al mandar á mi criado que me traiga un vaso de vino lo hiciese con un tono brusco é insultante, debiera esperar que, al obedecerme, se arreglase de modo que me echara encima parte del líquido, y confieso que me lo tendría merecido. Una resolución serena y firme es la que debe demostrar que, cuando mandas con derecho quieres ser obedecido; pero, al mismo tiempo, la dulzura en el modo de exigir esta obediencia debe hacerla agradable, y suavizar, en lo posible, la humillante conciencia de la inferioridad. Si tienes que pedir un favor, ó siquiera solicitar lo que es tuyo, debes hacerlo *suaviter in modo*, de lo contrario darás á aquellos que tienen intención de negarte lo que pides ó solicitas un pretexto para así hacerlo, fingiéndose resentidos; pero, por otra parte, debes, con firme perseverancia y decente tenacidad, demostrar el *fortiter in re*. En suma, este precepto es el único medio que conozco en el mundo para ser amado sin ser deprimido, y temido sin ser odiado, constituyendo la dignidad de carácter que todo hombre prudente debe esforzarse en poseer.

Por consiguiente, si te apercibes que hay en tu genio cierta terquedad que inadvertidamente se manifiesta en indiscretos impetus ó en duras expresiones, sea al tratar con tus superiores, con tus iguales, ó con tus inferiores, vigilala de cerca, refrénala con cuidado y llama en tu auxilio el *suaviter in modo*. Al primer impulso de cólera, calla, hasta que estés sereno, y esfuérzate en dominar tu semblante de tal modo que aquellas emociones ni siquiera se traduzcan en

él, lo que constituye una inmensa ventaja para los negocios de este mundo. Por otra parte, que ninguna complacencia, que ningún debil deseo de agrandar, que ninguna lisonja, que ninguna adulación, venga de donde ni de quien viniere, puedan hacerte retroceder ni un ápice de lo que la razón y la prudencia te han mandado proseguir; vuelve á la carga, insiste, persevera, y hallarás asequibles la mayor parte de las cosas. Los hombres duros é injustos se burlan siempre de la dulce timidez y no pocas veces la insultan; pero la dulzura es siempre respetada cuando está sostenida por el *fortiter in re*.

En tus amistades y relaciones, así como en tus enemistades, esta regla es particularmente útil; que tu firmeza y energía te conserven los amigos; pero, al mismo tiempo, que tus modales impidan que se vuelvan enemigos tuyos aquellos que lo son de tus amigos y subordinados; y á tus enemigos, desármalos con la nobleza de tu conducta, pero sin dejar de hacerles sentir al mismo tiempo la firmeza de tu resentimiento; pues hay una gran diferencia entre el guardar rencor, que nunca es generoso, y el defenderse con resolución y brío que es siempre prudente y legítimo.

Concluyo, pues, con esta observación: La dulzura en los modales con la firmeza de espíritu, ó, en otros términos, la suavidad en la forma *suaviter in modo*, con la energía en el fondo *fortiter in re*, es un breve pero exacto compendio de la perfección humana bajo este punto de vista de los deberes morales y religiosos.

LORD CHESTERFIELD'S
letters to his son.

Traducido por S.

Mahón.

Derechos y deberes

Indocti discant, et ament
meminisse periti.
Aprendan los indoctos, y deléitense
en recordar los peritos.

PREFACIO

SIENGO que no miente en cuanto á la cultura de un pueblo, es la observancia de la Ley, traducida en la vida práctica por el libre ejercicio de los derechos y el cumplimiento espontáneo de los deberes.

Decían los antiguos, y decían con razón: quita la justicia, y viviremos la vida de los peces, de los cuales el mayor devora al menor.

La justicia, esto es, la virtud, la voluntad de dar á cada uno su derecho. Conjunto de condiciones necesarias al cumplimiento del destino humano, decimos hoy, aplicando á la ciencia del derecho la filosofía de la historia de la humanidad.

Mas, dejémonos de filosofías y de historias, que tales elevaciones no pegarían en trabajo tan modesto, y vamos al ejemplo de los peces gordos y pequeños, muy viejo sí, pero muy verdadero.

El imperio del derecho ó de la justicia es necesario á la sociedad, como el aire que mantiene en función nuestros pulmones, como el alimento que nutre nuestro cuerpo. ¿Que mejor escudo puede darse al debil contra el fuerte, al desvalido contra el poderoso?

El desconocimiento de la justicia es la guerra, la perturbación, el caos. Y en semejantes trastornos sociales, el desvalido amanece sin protección, y sucumbe el debil, engullido sin freno por el fuerte, que hace las veces de pez grande.

Siendo, pues, la justicia el medio ambiente donde la sociedad vive, no la vi-

da de los peces, sino la vida armónica que es el destino del hombre, cae por su peso que á nadie es lícito ignorar los preceptos del derecho. Las leyes son obligatorias para todo ciudadano, y mal puede cumplirlas quien las desconozca.

Por eso dijo el rey sábio (que por haber de todo, también ha habido reyes sábios): «*Ley tanto quiere decir como leyenda en que yace enseñamiento e castigo scripto que liga e apremia la vida del ome que non faga mal, e muestra e enseña el bien que el ome debe facer e usar.*»

Demóstenes llamó á la ley una invención y un presente del cielo, pues por ella reinan la justicia y tranquilidad entre los hombres.

Pero ó los sábios antiguos (monárquicos y republicanos) eran más puros que los modernos, ó por aquella teoría de que unos nacemos para mandar y otros para obedecer, juzgaban que al pueblo se le tenía que dorar la pildora.

Dijéralo Demóstenes ó Alfonso X, ello es que la *invención y el presente del cielo* han de ser amargos como el acibar, para todo aquel que por el precepto de la ley, ve cohibida su acción, ó por el contrario ha de hacer lo que espontáneamente no haría. En el concepto absoluto la ley puede no ser un bien.

Mas no caigamos tampoco en el extravío de la escuela filosófica opuesta, sosteniendo que *toda ley es un mal*.

La ley ataca y disminuye la libertad individual que es un bien; pero asegura á los ciudadanos la porción de libertad que les resta, poniéndola al abrigo de los ataques de nuestros semejantes.

Sabiendo la ley, adquirimos, pues, á priori el conocimiento de nuestros derechos y deberes en la sociedad, primera y principal aspiración del ciudadano libre.

Es verdad que no todos podemos ser legistas, y mas verdad que no todos los legistas saben lo que se hacen. Nada tan ridículo como esos vanidosos que, por saber de todo, citan, aplican y hasta interpretan aun los más difíciles preceptos de nuestra legislación.

Pero nada más triste y desconsolador que esa supina ignorancia en gran número de ciudadanos, de las disposiciones legales que regulan los actos más comunes de la vida en el Estado, el municipio y la familia.

De un médico insigne recordamos que tenía por acto muy meritorio de su profesión, dar conferencias á las madres sobre remedios caseros los más triviales.

Nosotros, que admiramos á los hombres insignes, y les consideramos como los directores de la sociedad, nos hemos propuesto la publicación de conferencias, sobre las leyes de más frecuente uso.

Modesto ha de resultar el trabajo, y desaliñado, como cosa nuestra. Mas, si algo aprenden los indoctos que lo lean, no sentirá la censura de los peritos el autor.

B.

Mahón.

LA SEMANA

Con este título resumiremos en cada número los acontecimientos más notables del extranjero, de la nación y de la localidad, con el propósito de que nuestros suscriptores, en breve lectura, puedan enterarse de cuanto ocurra en el mundo, digno de nota. Y al mismo tiempo utilizaremos esta sección para la

controversia de aquellos asuntos cuya índole no exija largo y detenido trabajo.

Extranjero

El asunto que más particularmente ha llamado la atención pública en París durante la última semana, ha sido el proceso contra los anarquistas, cuya vista empezó el martes á las once de la mañana ante el tribunal de los Assises (Jurado).

Contra lo que todo el mundo creía, los principales acusados, Ravachol y Simon, fueron condenados solo á cadena perpétua, á pesar de los esfuerzos del Procurador General Mr. Beaurepaire, que pedía para ellos la pena de muerte. Los otros tres procesados fueron absueltos.

El veredicto del Jurado produjo profunda emoción en París, siendo causa de que los principales periódicos de la vecina República se lamenten de que los individuos que componían el Tribunal no cumplieren con su deber, de la misma manera que el representante del ministerio fiscal cumplió el suyo.

Créese que influyó en el ánimo de los jurados el terror producido por la explosión que ocurrió el día antes de la vista del proceso en el restaurant Véry, en donde fué preso Ravachol, de resultas de la cual hubo cinco personas heridas, entre ellas Mr. Véry, dueño del establecimiento, á quien tuvo que serle amputada una pierna.

Con motivo de este nuevo atentado, varios periódicos publicaron artículos haciendo patente que el peligro vá creciendo. *Le Matin* acusa de imprevisor al gobierno. *El Voltaire* pregunta si sería oportuno sustituir el estado de sitio al tribunal de los Assises.

Los periódicos ingleses, por su parte, juzgan severamente á la policía francesa y dicen que la aplicación rigurosa de las leyes es la única respuesta que puede darse á los últimos atentados.

The Times dice que si las venganzas anarquistas siguen de este modo, nadie se creará seguro en la capital de Francia.

El gobierno italiano, sin duda en previsión de lo que pueda ocurrir el día de hoy (1.º de Mayo), ha mandado prender á los jefes anarquistas de Roma y de las principales ciudades de Italia.

Han empezado en la Cámara de Bélgica los debates sobre la revisión constitucional, y ha sido llamado á sus banderas un reemplazo del ejército, con motivo de la manifestación socialista anunciada para el día de hoy, á consecuencia de la cual reinaba grande alarma en Bruselas.

El Consejo municipal de París prepara para el 14 de este mes, una fiesta de gala en el admirable palacio que ocupa, reconstruido después del incendio de 1871. La prensa, los artistas, la Sociedad de las fiestas de la Industria y del Comercio de París, se apresuran á ofrecer su concurso. Se expenderán ocho mil billetes á 20 francos. Habrá baile, cotillón con ocho cuadrillas, batalla de flores con farandolas, tres conciertos en diferentes salas, y orquestas y coros en el espléndido patio interior, transformado en jardín de hadas con proyecciones luminosas. El Lord Corregidor de Londres ha sido invitado á dicha fiesta, acompañado del suntuoso cortejo en que figuran los *aldermen*, los *scherifs* y una escolta con traje de la edad media. El

mismo Lord se presentará con el vestido rojo guarnecido de armiño, precediéndole los maceros y trompeteros. La antevíspera el Lord Corregidor asistirá en su carroza dorada, traída expreso de Londres, á las carreras del gran premio de París.

Otra fiesta, más maravillosa todavía y escogida, será la franco-rusa que se dispone para el 17 del corriente en la Opera, á beneficio de las víctimas del hambre en Rusia. En el programa habrá dos piezas del insigne Molière: *Le sicilien*, montado magníficamente con trajes, mascarada, y danzas idénticas á las que aparecieron en las representaciones dadas en Versalles ante el rey Luis XIV, y *Monsieur de Porcelain*. La opereta rusa de Glinka *La vie pour le Czar* será interpretada por los artistas, coros y orquesta de la Opera, como desempeñarán las de Molière actores del teatro francés, encargándose los más eminentes, si conviniere, de papeles secundarios.

Los últimos telegramas recibidos de Venezuela anuncian que ha quedado completamente restablecida la paz en aquella República con la victoria obtenida por las tropas del Gobierno en las batallas de Torou y Mocoti, en los Andes.

Nacional

Como todo lo que se refiere á la solemnidad que se prepara para conmemorar el descubrimiento de América por el inmortal genovés creemos que ha de interesar á nuestros lectores, vamos á darles algunos detalles respecto á la construcción de las carabelas *Santa María*, *la Niña* y *la Pinta*.

La carabela *Santa María* se construye por cuenta del gobierno español.

El 21 del pasado Abril comenzaron en La Carraca los trabajos necesarios para su construcción, y el domingo 24 de dicho mes, debían colocarse, en grada especial del arsenal, la quilla, coda, codaste y cuatro cuadernas.

Se tiene decidido empeño en que las obras se realicen con prontitud extraordinaria, pudiendo asegurarse que el día 2 de Agosto próximo estará el barco fondeado en el puerto de Palos, á pesar del escaso tiempo que falta.

Trabajarán, invirtiendo hasta horas extraordinarias, 145 hombres que no interrumpirán sus tareas ni en los días festivos.

Se han escogido ya entre la marinería afecta al arsenal, varios de los que compondrán la tripulación de la carabela. Sin contar la maestranza y la oficialidad, han de ser todos verdaderos hombres de mar.

La *Santa María*, contando con los recursos del arsenal, costará aproximadamente unos 8.500 duros.

Las otras dos carabelas, *la Niña* y *la Pinta*, se construirán por cuenta del gobierno de los Estados Unidos, en la casa Hainez y costarán 30 mil duros. En breve llegará á España un delegado del gobierno norte-americano para inspeccionar las obras.

Ahora se gestiona para que formen las tripulaciones, oficiales y marineros españoles.

La llegada del Sr. Salmeron á Madrid fué una verdadera manifestación de afecto y simpatía de todas las fracciones del partido republicano hacia el insigne Catedrático de la Universidad Central, con motivo de su brillante triunfo en las últimas elecciones verificadas en el dis-

trito de las Afueras de Barcelona. Los andenes de la estación y la gran esplanada de la Puerta de Atocha, estaban completamente ocupados por republicanos de todas clases, que deseaban saludar al ilustre jefe del partido republicano centralista.

Los primeros que recibieron al señor Salmeron fueron los Sres. Pi y Margall, Pedregal, Azcárate, Muro, Vallés, Labra, Moya, Sainz de Rueda, Serrano, Cervera, Palma y otros muchos importantes republicanos.

Al pasar el tren y descender del coche el Sr. Salmeron, fué saludado con varias salvas de aplausos y entusiastas vivas. Estas demostraciones continuaron por todo el trayecto hasta llegar á su casa, en la calle de Montalban, en donde ya había también numeroso público, que le vitoreó. El Sr. Salmeron se vió obligado á salir al balcón del piso tercero, en que vive, y fué saludado con grandes aplausos, que no cesaron hasta que dirigió la palabra á los que le aclamaban, pronunciando un discurso que le valió nuevas y más entusiastas ovaciones.

Se ha leído en el Congreso el presupuesto general de la isla de Puerto Rico, el cual arroja un superávit de 125 mil duros.

Por este tenor quisiéramos nosotros que se presentasen también los demás presupuestos de la nación, cosa que no sería difícil de conseguir con buena voluntad por parte de los gobernantes y con un poco más de patriotismo, y menos exigencias locales por parte de los gobernados.

La vacante de Capitán general que se ha producido con el fallecimiento del general Jovellar, está destinada, según parece, á producir disgustos al Gobierno, que quiere á todo trance proveerla, en contra de los deseos de las oposiciones que quisieran, con muy buen acuerdo, que se amortizase dicha plaza para producir una economía.

Local

Ha quedado constituido en esta ciudad el CÍRCULO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO, sociedad que, según sus estatutos, se propone armonizar las expansiones del buen trato social con la propaganda activa de nuestros ideales políticos.

Lo más saliente del reglamento es que en su articulado se consigna la prohibición de todo hecho reprobado por las leyes y por la moral; que para ser socio se requiere haber cumplido la edad de veinte y tres años; que en la votación de los aspirantes solo se admitirán discusiones relativas á su calificación política, y que no se considerará admitido definitivamente el candidato, hasta que haya suscrito, en un registro que se llevará al efecto, una declaración de que profesa las ideas republicano-democráticas.

Forman la Junta fundadora los queridos amigos y correligionarios que á continuación se expresan:

Presidente

D. Pedro R. Pons y Pons.

Vice-presidente

D. Bartolomé Escudero y Manent.

Vocales

D. Juan Sturla y Saura.

» Gabriel Vidal Pretus.

» Juan R. Monjo Andreu.

Tesorero

D. José Barber Mus.

Secretario

D. Antonio Timoner y Biale.

Provisionalmente se ha instalado la sociedad en la calle de las Moreras, número 1, principal.

Nuestra ciudad está de enhorabuena, y no respondería EL PUEBLO á los móviles que le guían, si no aprovechase su primer número para así consignarlo.

Después que tantas intentonas se habían hecho en años anteriores y en repetidas ocasiones, para dotarnos del alumbrado por gas, sistema desde antiguo adoptado en poblaciones de menor vida que la nuestra, hoy, como por encanto, nos vemos favorecidos por dos sociedades, «La Eléctrica Mahonesa» y la «General de Alumbrado», constituidas con capitales del país, que, á porfía, adelantan en los respectivos trabajos de instalación de los dos sistemas de alumbrado, que, cual soles de la noche, se disputan el imperio del mundo.

El gas pregona sus bondades, sinó como alumbrado, por su fuerza motriz y calefactora, que ofrece aplicar á usos domésticos y pequeñas industrias, y hasta á la producción de luz eléctrica.

La electricidad, en cambio, pregona la superioridad luminica de sus focos incandescentes y la evitación de todo peligro explosivo, pretendiendo no menos entablar competencia con sus motores, aplicables también á las pequeñas industrias.

Una y otra sociedad van recibiendo de la Península y del extranjero los diversos aparatos y máquinas pertenecientes á los dos sistemas, y la compañía de gas ha anunciado ya los precios que cuenta establecer, teniendo nosotros positiva noticia de que no tardará en hacer lo propio la otra empresa.

Aunque lo limitado de esta población no consienta quizás que las dos sociedades vean recompensados sus sacrificios con pingües ganancias, como nosotros quisiéramos, de todas maneras los mahoneses todos hemos de expresar gratitud á los desinteresados compatriotas que, por amor al país, han emprendido ambas instalaciones, á trueque de que los capitales empleados disminuyan en parte ó resulten improductivos.

Desde que las poderosas naciones europeas adoptaron los modernos acorazados y cruceros, como última palabra de la ciencia en las máquinas de guerra, jamás había fondeado en nuestro hermoso puerto una escuadra nacional tan brillante y formidable, sinó por el número de sus buques, por su construcción y artillado, como la que nos ha visitado estos días, compuesta del acorazado «Pelayo», de la fragata blindada «Victoria» y de los cruceros «Reina Regente» y «Alfonso XII». Es una escuadra que á nuestro modesto entender, dejará bien puesto el glorioso pabellón español en cualquier puerto á que se dirija.

Cuanto tenga relación con la agricultura, ha de ser siempre una de las más interesantes materias para este periódico.

Por desgracia no podemos hoy comunicar á nuestros lectores, satisfactorias noticias sobre el estado general de los sembrados. Es verdad que en especial los trigos venían ostentando desde los rigores del invierno tal lozanía, que los colonos de más experiencia auguraban una de las cosechas más abundantes de su tiempo. Hoy, al parecer, no presentan mal aspecto las sementeras de este término y de algunas otras comarcas; pero no son nada tranquilizadoras las noticias del interior de la isla, especial-

mente de los distritos rurales de Mercadal y Ferrerías, donde la epidemia conocida por *cuch*, está causando notorias pérdidas.

Las cebadas y demás cereales adelantan en buena sazón; pero no los habares que en general sufren la epidemia llamada *piojuelo*.

Aunque los frutales no tienen, desgraciadamente, en Menorca gran importancia, como ramo de producción agrícola, podemos consignar con satisfacción que promete ser abundante la cosecha de almendras.

En cuanto á los pastos naturales y de cultivo, abundan de tal manera en toda la isla, que los ganados de cría y laboreo existentes, no bastan, por regla general, para consumirlos. De aquí que no obstante los precios bastante ventajosos del mercado, se resistan los colonos á apresurar las ventas.

Con ocasión de construirse aceras en la calle de Buenaire de esta ciudad, han acordado los propietarios del trozo comprendido entre las de San Roque é Isabel II, mejorar á su costa y con un pequeño auxilio del Ayuntamiento el empedrado del arroyo. Digno de todo elogio es el proceder de dichos propietarios, y ya que la penuria del Erario municipal no consiente una conservación más decorosa del empedrado de nuestras calles, sería altamente patriótico que el acuerdo de los propietarios de la citada vía tuviera muchos imitadores. De este modo, con un pequeño sacrificio por parte de los vecinos que pudieran hacerlo sin perjudicarse, recobraría dentro de poco esta ciudad, su antigua fama de bien urbanizada.

Vemos con verdadera satisfacción que adelantan de una manera notable las obras del local donde se levanta un teatro de verano, que la sociedad constructora bautizará con el nombre del inmortal Colón.

El teatro, cuando se mantiene en sus espectáculos dentro de la continencia en lo moral y dentro de lo selecto y clásico en las artes bellas, es elemento no despreciable de civilización y cultura para todas las clases sociales.

Por esto, nosotros que apreciamos los buenos propósitos de la sociedad «Circo de Colón», hemos de felicitarnos y felicitar á la empresa por la feliz idea que la ha impulsado de dotarnos de un teatro de verano, donde en las noches calurosas podremos recrear el descanso de las cotidianas tareas, con lícitas y entretenidas diversiones.

Merecen también un aplauso las personas que dirigen la construcción, por lo acertado del plano, lo espacioso é higiénico de la sala de espectáculos y lo sólido de la obra, á la que dará amenidad por el exterior un hermoso jardín.

El viernes dejó las aguas de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el crucero «Reina Regente».

Si algún amigo nuestro dejase de recibir este primer número, no atribuya á desvío la omisión, que será hija tan solo de las dificultades consiguientes á los comienzos de toda publicación periódica.

Aunque este semanario no se ha fundado como empresa lucrativa, merecerán nuestra gratitud cuantos nos honren suscribiéndose. Por lo tanto, adelantamos nuestras excusas y duplicamos las gracias á toda persona que por no haber recibido el periódico, nos distinga reclamándolo á la administración.

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se admiten suscripciones al mismo, al precio de una peseta el trimestre, pago anticipado, en Mahón, en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25; y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, ó bien dirigiéndose en carta al Sr. Director del periódico.—Los que reciban este número y no lo devuelvan al repartidor, que pasará á recogerlo, serán considerados suscriptores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
Pídase

EL MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Este Catálogo así como también las muestras de todos los tejidos se envían GRATIS Y FRANCO á quien nos los pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

Las Expediciones para las islas Canarias y las islas Baleares se hacen franco de portes hasta Marsella desde 25 francos.

Desde 200 francos expedimos franco de portes hasta el punto que se nos indique mediante una tarifa convenida de un tanto por 100 variando según la importancia del pedido, ó franco Marsella á gusto del comprador.

La Última Moda

Se suscribe en Mahón en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

TÍTULO DE IMPRENTA REAL DE MENORCA EN 1784
IMPRENTA DE LA REAL CASA EN 1881

DESPACHO
Calle Nueva, núm. 25

Tarjetas de visita, postales y de comercio, de varios tamaños, blancas, y de color, é impresas á varias tintas.
Sobres para esquelas, cartas, tarjetas, comerciales, de oficio y especiales para retratos.
Tarjetas-programa, gran novedad, y tarjetas menu.

Véndense más de vida, Listas de empaque, Hojas de servicios, Certificados de origen, impresos para los maestros de escuela, etc.

IMPRENTA
DE
Bernardo Fábregues
MAHÓN

En este establecimiento, montado con todos los modernos adelantos, se hacen con prontitud y economía todos los trabajos concernientes al ramo tipográfico, se admiten encuadernaciones y encargos para trabajos litográficos.
Además se venden las siguientes obras impresas en el mismo:
Albores de la Vida, poesías, por Bernardo Fábregues.—*Flores y Abrojos*, poesías, por el mismo autor.—*Historia de la Isla de Menorca*, por D. Pedro Riudavets.—*Flores del alma*, poesías, por doña A. Marcelina Vinent y varios folletos.

Unico representante en Mahón de los editores de Barcelona señores Montaner y Simón.

IMPRENTA
Calle San José, sin número

Casa fundada en 1750.

Centro de suscripciones á obras y periódicos

Establecimiento tipográfico
DE
D. SALVADOR FÁBREGUES
CIUDADELA

Se hallan de venta en el mismo las siguientes obras nuevas:

Las recreaciones científicas ó la enseñanza por los juegos. La física sin aparatos.—La química sin laboratorio.—La Historia natural al aire libre.—Las ciencias físico-naturales aplicadas á la vida por Gaston Tissandier, Redactor en jefe del periódico científico *La Naturaleza*, obra premiada por la Academia de Francia. Versión castellana de la última edición francesa por el doctor Luis Marco. Quinta edición española enteramente refundida, ampliada y corregida.—Madrid, 1891. Un tomo en 8.º, ilustrado con 267 grabados. Precio 9 pesetas.

La moderna Babilonia ó el Paris hirviendo. Novela por M. L. Gagneur, versión española por D. Ildefonso Antonio Bermejo.—Un tomo elegante 3'50 pesetas.

Tristana, por B. Perez Galdós, 3 pesetas ejemplar.

Mi curación por el agua ó higiene y medicación para curar las enfermedades y conservar la salud, por Seb. Kneipp. Versión española por un distinguido literato.—Precio 3 pesetas.

MAPA
DE LA
ISLA DE MENORCA

Se halla de venta, en Mahón, en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.
Los hay montados y sin montar á los siguientes precios:
Montados á 7'50 ptas.
En papel coloridos á 5 id.
En id. negros á 4 id.

Ilustración Musical
HISPANO-AMERICANA

Esta acreditada Revista se publica los días 15 y 30 de cada mes al precio de 50 céntimos el número.
Contiene cada número 8 páginas de texto, variado é interesante, ilustrado con retratos y grabados de actualidad, la mayor parte de asuntos musicales; 6 grandes páginas de música y ocho de un Diccionario técnico.
Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues, donde se facilitan prospectos.

¡¡HONOR Á LAS ARMAS!!

Asalto de florete y sable
EN EL
GIMNASIO FERRER

todos los lunes
á las 8 de la noche.

HANNOVER, 31.—MAHÓN

LA MODA ELEGANTE

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Indispensable en toda casa de familia
Se suscribe en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES